



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

"PROGRAMA SOCIAL"
OFICINA ADULTO MAYOR

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "GESTION OFICINA DE ADULTO MAYOR 2014"

OBJETIVO GENERAL Apoyar la participación de las personas Adultas Mayores residentes de la comuna, a través del desarrollo de programas de carácter integral que estimulen el ámbito físico, intelectual y socioemocional.

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo a Diciembre de 2014.

DETALLE DE GASTOS
Presupuestaria

ITEM

VALOR

Imputación

Honorarios	\$2.040.000	21.04.004
Implementación y Suministros	\$300.000	22.04
Difusión y Publicidad	\$300.000	22.07
Movilización	\$300.000	22.08
TOTAL	\$2.940.000	



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 84 Imputación
Presupuestaria SEGUN DETALLE

DECRETO N° 650 / **CHIGUAYANTE, 28 MAR. 2014** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2.578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/APS/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 28 MAR. 2014 ... HORA... 17:30

PROCEDENCIA... Dirección de Control ...

FIRMA... SSV ... 2

